

	Euros
Inversiones Financieras Temporales:	
Cartera de Valores a Corto Plazo	173,55
Total Inversiones Financieras Temporales	173,55
Tesorería	9.225,86
Total Activo Circulante	36.088,18
Total activo	940.091,90
Pasivo:	
Fondos Propios	
Capital Suscrito	156.861,00
Reservas:	
Reserva Legal	22.820,06
Otras Reservas	587.360,35
Total Reservas	610.180,41
Perdidas y Ganancias (Beneficios o Pérdidas)	11.185,64
Total Fondos Propios	778.227,05
 acreedores a Largo Plazo:	
Deudas con Entidades de Crédito	161.864,85
Total Acreedores a Largo Plazo	161.864,85
Total pasivo	940.091,90

Badalona, 31 de julio de 2007.—El Liquidador único, Iván Jiménez Centella.—51.814

INSTITUCIÓN TRES TORRES, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, ha dispuesto la celebración de la Junta General Extraordinaria, a la que se convoca a los señores accionistas mediante la presente comunicación, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de septiembre de 2007 a las 19,30 horas y, en su caso, al siguiente día 5 de septiembre de 2007 a idéntica hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el Aula de Centre Cardiovascular Sant Jordi, S.A. calle Vía Augusta, n.º 269, de Barcelona, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para la prestación de garantía a favor de sociedad participada.

Segundo.—Informe sobre oferta de locales para posible ampliación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de julio de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Eduard Fornells Albanell.—51.795.

INTERCENTROS BALLE SOL, S. A.

(Sociedad absorbente)

INTERCENTROS NDE, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades Intercentros Ballesol, Sociedad Anónima e Intercentros NDE, Sociedad Anónima Unipersonal, celebradas el pasado 29 de junio de 2007 y 30 de junio de 2007, respectivamente, acordaron aprobar la fusión por absorción de Intercentros NDE, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Intercentros Ballesol, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la primera y el traspaso en bloque a Intercentros Ballesol, Sociedad Anónima, de su patrimonio social a título de sucesión

universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Administradores de dichas entidades, tomando como base los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2.006, verificado por los auditores de cuentas correspondientes, habiéndose puesto a disposición de los socios y trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 228 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos establecidos en los artículos 166 a 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes podrán ejercitarlo en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades participantes, Mariano López de Ayala Genovés.—50.742. y 3.ª 2-8-2007

INVERSIONS AGO, SICAV, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de accionistas de Inversions Ago, SICAV, Sociedad Anónima celebrada el día 26 de junio de 2007, acordó por unanimidad una modificación de la cifra de capital estatutario máximo de la Sociedad, reduciendo la cifra de 24.075.000 euros, representado por 4.500.000 acciones nominativas, de 5,35 euros de nominal cada una, en que se encontraba establecido el capital estatutario máximo anteriormente, hasta la cifra de 4.130.200 euros, representado por 772.000 acciones nominativas de 5,35 euros de nominal cada una. A estos efectos, se deja constancia de que la sociedad no ha puesto en circulación las 3.728.000 acciones comprendidas entre las dos cifras antes indicadas, por lo que la reducción de capital constituye una mera modificación estatutaria sin disminución de valor nominal ni amortización de acciones. En consecuencia, el capital inicial y el capital estatutario máximo quedan establecidos en 2.407.500 euros, representado por 450.000 acciones nominativas, de 5,35 euros de nominal cada una; y en 4.130.200 euros, representado por 772.000 acciones nominativas de 5,35 euros de nominal cada una, respectivamente.

Barcelona, 25 de julio de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.—51.047.

KARIM-SAFSAF

Declaración de insolvencia

Don Luis Villalobos Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rut Metz In Bergamini, contra Karim-Safsaf se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Karim Safsaf en situación de insolvencia con carácter provisional por importe 949,89 euros de principal, más 189,97 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 17 de julio de 2007.—Secretario Judicial, Luis Villalobos Sánchez.—49.978.

LABORATORIOS CLARBEN, S. A. (Sociedad escindida)

LABORATORIOS CLARBEN, S. A. BENZADON INMOBILIARIA, S. A.

BENZADON ACCIONES, S. A. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

A los efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Universal de accionistas de «Laboratorios Clarben, S.A.» celebrada el 30 de Junio de 2007 en el domicilio social acordó por unanimidad su escisión total, extinguiéndose sin liquidación y traspasando la totalidad de su patrimonio a las tres entidades beneficiarias de nueva creación.

Se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de la sociedad escindida el derecho que les asiste de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como de oponerse a la escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 20 de julio de 2007.—El secretario del consejo de administración, Jacob Benzon Nahon.—50.405.

y 3.ª 2-8-2007

LOGÍSTICA AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

La Junta General y Universal de los socios de la Sociedad Logística Aeroportuaria de Canarias, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 20 de junio de 2007, en el domicilio social sito en la avenida Francisco La Roche, número 19, de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, vino en aprobar por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando como balance de liquidación final el siguiente:

	Euros
Activo:	
Gastos de establecimiento	156,10
Amortización acumulada	-156,10
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito	60.200,00
Pérdidas	-60.200,00
Total Pasivo	0,00

Con sujeción al balance expresado se declara disuelta y liquidada la compañía con efectos a partir de la fecha de la celebración de la Junta. Se hace constar que no existen acreedores sociales.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de junio de 2007.—El Liquidador, don Alberto Juan Herrera Hernández.—51.044.

LOXAM ALQUILER, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

AIRENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales de accionistas de «Loxam Alquiler, Sociedad Anónima», y de «Airent, Sociedad Anónima, So-